



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN I

Expte.: 2020015CO230

(Perfil del Contratante desde 23/06/2020)

APERTURA DE SOBRE 1. DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, del procedimiento abierto del servicio del mantenimiento de la siguiente relación de edificios:

- El Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa situado en la Plaza de Gipuzkoa n°1 de Donostia-San Sebastián.
- El edificio Anexo al anterior situado en la Calle Peñaflorida n° 1.
- Las oficinas del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio situadas en la Plaza Julio Caro Baroja n° 2 en Donostia-San Sebastián.

Así como intervenciones aisladas de mantenimiento correctivo en otros edificios y locales forales, cuyas parcelas están situadas total o parcialmente en el término municipal de Donostia – San Sebastián, de tipologías y usos varios.

En San Sebastián, a las once horas del día 11 de agosto de 2020, en las dependencias de la Secretaría Técnica del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, sitas en plaza Julio Caro Baroja, 2, 3ª planta, de San Sebastián, se constituye la Mesa de Contratación que se conforma por el jefe del Servicio de Arquitectura, Álvaro TEJADA VILLAVERDE que actúa como presidente; Maite IRIBARREN GOICOECHANDIA, secretaria técnica del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio; el ingeniero técnico del Servicio de Arquitectura, Luis INGUNZA URZAIZ; Iñaki URCELAY ZUBILLAGA del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas; y Unai ERREA BERGES, técnico de la Secretaría Técnica del Departamento, que actúa como secretario en sustitución de Irati LABACA GARMENDIA.

Antes de proceder a la apertura de los sobres el Secretario de la Mesa da lectura a las solicitudes de aclaraciones presentadas por las empresas interesadas y las contestaciones publicadas en el perfil del contratante.

Se inicia la sesión con la identificación de los Miembros de la Mesa de Contratación en la aplicación de licitaciones electrónicas. Se comprueba que han presentado su oferta dos empresas licitadora:

- GIROA, S.A.U
- OHL SERVICIOS INGESAN S.A

Posteriormente se da apertura a la documentación presentada por las empresas licitadoras en su SOBRE UNO y se comprueba que entre la documentación presentada por GIROA, S.A.U no se ha presentado la documentación requerida en el apartado 14.1 del cuadro de características (AUTORIZACIONES / HABILITACIONES EMPRESARIALES O PROFESIONALES):

- Acreditación en vigor de empresa registrada como instaladora-mantenedora de instalaciones térmicas según reglamentación vigente.
- Acreditación en vigor de empresa registrada como instaladora de instalaciones eléctricas en Baja Tensión según reglamentación vigente.
- Acreditación en vigor de empresa inscrita en el registro de empresas productoras de residuos del Gobierno Vasco.
- Acreditación en vigor de empresa con Servicio de Prevención, propio o ajeno.

Por lo tanto, la mesa acuerda requerir a la empresa GIROA, S.A.U para que en base al artículo 141.2 y Disposición adicional duodécima de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, subsane los defectos



advertidos en el plazo de 3 días naturales una vez practicado el requerimiento.

En cuanto a la documentación presentada por OHL SERVICIOS INGESAN S.A, los miembros de la mesa califican la misma como correcta.

Y siendo las doce horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Presidente, de todo lo cual y de lo transcrito, yo, el Secretario, doy fe.

MAHAIBURUA/
EL PRESIDENTE

Alvaro TEJADA VILLAVARDE

IDAZKARIA/
EL SECRETARIO

Unai ERREA BERGES